



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Equidad y Género



Asunción, 7 de octubre de 2014.

Expediente N° S-CD 14-4832

DICTAMEN N° 14 / 14-15

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD y GÉNERO, os aconseja aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE DISPONE EL LIBRE ACCESO DE POSTULANTES INDÍGENAS A LAS CARRERAS DE NIVEL Terciario HABILITADAS TANTO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS COMO EN UNIVERSIDADES PRIVADAS", que fuera remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 534 de fecha 30 de junio de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

MIRTA GUSINSKY
Vicepresidenta

EMILIA ALFARO DE FRANCO
Presidenta

Carlos Filizzola
CARLOS FILIZZOLA
Relator

MIEMBROS/AS

BLANCA OVELAR

LILIAN SAMANIEGO



BLANCA FONSECA LEGAL



8